



RESOLUCION-CS-N° 047/96

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 MAY 1996

Expte. N° 22.075/93 - Ref. N° 03/93.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Victoria Tonello de Salas eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" de 1er. año, 1er. ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razones de índole familiar y personal.

Que es atribución de este Consejo entender sobre el particular.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 009/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 1996)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. María Victoria TONELLO de SALAS, D.N.I. N° 14.226.861, al cargo de Profesor Regular T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" de 1er. año, 1er. ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de Octubre de 1995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Instituto de Educación Media Tartagal, Secretaría Académica, Secretaría General y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -



JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR